

## V. Anuncios

### a) Contratación de las Administraciones Públicas

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

##### ANUNCIO de la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, relativo a la modificación de un acuerdo marco de servicios.

A los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 12 bis de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del Sector Público de Aragón, la Entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos dispone hacer pública la modificación del lote 1 y lote 2 del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.
- b) Número de expediente. AST\_2018\_006.
- c) Dirección de internet del perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es/>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción. Acuerdo Marco para la contratación centralizada de los servicios de telecomunicaciones con destino a los Departamentos y Organismos Públicos, Sociedades Mercantiles Autonómicas, Fundaciones Públicas y Consorcios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Lote 1: Servicio de red de datos.

Lote 2: Servicio de telefonía fija y móvil.

Lote 3: Acceso a Internet I.

Lote 4: Acceso a Internet II.

Lote 5: Red propia de radioenlaces.

Lote 6: Red propia de fibra óptica.

- c) Fecha de formalización de los contratos: 13 de septiembre de 2018.

- d) Contratista:

Lote 1: UTE Telefónica de España, SAU - Telefónica Móviles de España, SAU.

Lote 2: UTE Telefónica de España, SAU - Telefónica Móviles de España, SAU.

Lote 3: Vodafone España, SAU.

Lote 4: Orange Espagne, SAU.

Lote 5: Retevisión I, SA.

Lote 6: UTE Montajes Temón, SL - Servicios Auxiliares de Telecomunicación, SA.

- e) Importe de adjudicación:

Lote 1: 10.944.903,07 €, IVA excluido.

Lote 2: 8.158.170,32 €, IVA excluido.

Lote 3: 304.740 €, IVA excluido.

Lote 4: 168.180 €, IVA excluido.

Lote 5: 243.133,80 €, IVA excluido.

Lote 6: 350.371,23 €, IVA excluido.

3. Fecha de formalización de las modificaciones de los contratos: 11 de diciembre de 2023.

4. Circunstancias que justifican la modificación e importe:

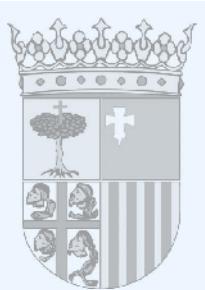
- a) Justificación de la modificación. Concurrencia de las circunstancias previstas en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

- b) Importe de modificación:

Lote 1: 332.746,54 €, IVA excluido.

Lote 2: 1.133.886,34 €, IVA excluido.

- c) El lote 1 de este Acuerdo Marco contempla proyectos que se enmarcan dentro del Componente 11 "Modernización de las Administraciones Públicas", y dentro del Componente 15 "Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del



5G”, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, en el marco del Mecanismo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Zaragoza, 23 de enero de 2024.— El Director Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos, Ángel Sanz Barea.